

Boletín Número 201
Toluca, México, a 16 octubre de 2016

APLICA IEEM VALORACIÓN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES Y ENTREVISTA ESCRITA A ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

- Este lunes, en las instalaciones del IEEM se procederá a la calificación de la valoración de conocimientos electorales y la entrevista escrita, la cual se realizará en forma automatizada.

Al continuar con el procedimiento para integrar los 45 Consejos Electorales Distritales, que se instalarán para atender en el marco de sus funciones y atribuciones lo relativo a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017, este sábado se realizó la aplicación de la valoración de conocimientos electorales y la entrevista escrita a los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales.

En cumplimiento a un marco normativo novedoso, con el apoyo de la Dirección de Organización en coordinación con la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral el sábado 15 de octubre el IEEM desplegó un operativo que inició con la distribución de la documentación a cada una de las sedes ubicadas en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en el que participación de 124 Aplicadores, 17 Coordinadores de Grupo y 7 Responsables de Sede.

Con la presencia del Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, y del Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, esta actividad inició una vez que el Notario Público No. 1, Lic. René Cutberto Santín Quiroz, verificó y certificó la integridad de los paquetes que contenían los exámenes y la entrevista escrita, que habían quedado bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del IEEM desde el pasado jueves 13 de octubre, constatando que mantenían las condiciones de secrecía y confidencialidad debidas; en tanto, los representantes de los partidos políticos observaron el desarrollo de esta actividad.

El despliegue logístico contempló 7 sedes, que estuvieron bajo la responsabilidad de las Consejeras y Consejeros Electorales. De esta forma, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta fue responsable de la Sede 1, ubicada en el Centro Universitario UAEM Temascaltepec; de la Sede 2 ubicada en el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, la responsable fue la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios; el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández hizo lo propio en la Sede 3 Atizapán de Zaragoza, ubicada en el Centro Universitario UAEM Valle de México.

A la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, le correspondió la Sede 4 ubicada en el Centro Universitario UAEM Ecatepec; por su parte, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, fue responsable en la Sede 5, ubicada en el Centro Universitario UAEM Texcoco; el responsable de la Sede 6, ubicada en Centro Universitario UAEM Tenancingo, fue el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio; y el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, fue responsable en la Sede 7, ubicada en Facultad de Derecho de la UAEM.

Al agotar esta fase, en las instalaciones del IEEM se procederá a la calificación de la valoración de conocimientos electorales y la entrevista escrita, la cual se realizará en forma automatizada el lunes 17 de octubre, por lo que el diseño del sistema para lectura, generación de resultados, listas y soporte técnico estará a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social